MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2025 AL VALOR Y TIEMPO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 07-2-20079-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y GRUPO ARKS PREMIER S.A.S

Entre los suscritos a saber, el señor Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **13.540.851** expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL**, en su calidad de **SUBDIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL**, según Orden del día No. 157 del 14 de julio de 2025, de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 00011 del 02 enero 2025 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones*", modificada y adicionada parcialmente por la resolución 00364 del 12 de febrero 2025, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la señora **JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.080.817 de Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa **GRUPO ARKS PREMIER S.A.S,** identificada con el NIT. **900.684.554-8,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente Modificación a la aceptación de oferta No. **072-20079-25** previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes Contratantes suscribieron la aceptación de oferta en mención el 13 de junio de 2025, el cual tiene por objeto según la Cláusula primera OBJETO el "***ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL***", por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DE PESOS ($31.858.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA**, según la Cláusula **VALOR,** y un Plazo de Ejecución de **DOS (2) MESES**, de conformidad con la Cláusula **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

B. Que el plazo de ejecución del mencionado Contrato se inició el 20 de junio de 2025, con fundamento en la carta de inicio de ejecución del contrato No. GS-2025-050986-ARLOF-GRUCO, de la misma fecha, suscrita por el subdirector de Sanidad de la Policía Nacional.

C. Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-068136-DISAN del 19 de agosto de 2025 suscrito por el señor profesional **PS-16 ROBINSON HELI ALVAREZ MELO** - Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DISAN (E), en calidad de supervisor del contrato, solicita a la señora JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE, en calidad de representante legal de la empresa **GRUPO ARKS PREMIER S.A.S**, aceptación de modificación y prórroga hasta el 20 de septiembre de 2025 a la aceptación de oferta No. 07-2-20079-25, en los siguientes términos, así:

"solicitud aprobación de ajuste a contrato No. 07-7-20079-25

De manera atenta y respetuosa, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar muy amablemente autorizar la modificación, que será solicitada por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas, al contrato No. 07-2-20079-25 que tiene por objeto la ***"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL****", debido a que como Supervisor del Contrato veo la viabilidad de llevarla a cabo por las razones que le sustentaré así:*

CONTRATO ACTUAL:

Contrato No.	*07-2-20079-25*
Objeto del Contrato	*"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"*
Contratista	*GRUPO ARKS PREMIER S.A.S*
Representante legal	*JENNIFER QUESADA MONSALVE*
Valor inicial del contrato	*$31.858.000,00*
Plazo de ejecución inicial	*Dos (2) meses*
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	*20/06/2025*
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	*20/08/2025*

*Debido a la solicitud presentada mediante comunicación oficial No. GS-2025-061421-DISAN de fecha 28 de julio de 2025 por parte del grupo de Talento Humano de la Dirección de Sanidad, donde solicitan que al contrato 07-2-20079-25, se le realice la exclusión de dos (02) señales con la leyenda "**DESFIBRILADOR**" del ítem No. 22 del referido contrato, debido a que se considera que ya no son necesarios adquirirlos teniendo en cuenta lo siguiente:*

1. Que a través de la comunicación oficial No. GS-2025-024788-DISAN del 26-03-2025, le informan a la Jefatura del Grupo Talento Humano de la Dirección de Sanidad, que actualmente la Dirección de Bienestar Social adquirió este elemento con su respectivo mantenimiento y señalización, por lo que no es necesario adquirir esta señalización ya que el equipo se encuentra compartido entre DISAN y DIBIE de acuerdo con la Resolución No. 668 de 2022 "Por la cual se establecen los procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación de los Desfibriladores Externos Automáticos - DEA en Bogotá D.C" del numeral 7 del artículo 5 "(...)Cuando el espacio sea compartido entre varias entidades, la disponibilidad de los DEA se puede compartir".

2. Por otra parte fue solicitado que en el ítem No. 23, se excluya una (01) señal de SALIDA – EXIT, debido a que en la oficina del Área Gestión de Prestación de Servicios de Salud (APRES), que contaba con dos salidas habilitadas para la evacuación del personal de dicha dependencia, una fue deshabilitada por lo tanto las señales requeridas son 29, que estarán distribuidas así:

SOTANO: 2
1° PISO: 6
2° PISO: 10
3° PISO: 3
5° PISO: 8

Así mismo, el grupo de Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Central de la Policía Nacional (HOCEN),solicito mediante comunicación oficial Electrónica No. GS-2025-061362-DISAN llevar a cabo la modificación en cantidades del ítem No. 14 (planos de evacuación) ya que dentro del contrato se encuentra contemplado adquirir nueve (9) que se encontraban distribuidos así, cinco (5) para el edificio Sede Seguridad Social y cuatro (4) para el Hospital Central, haciendo necesario no realizar los cuatro (4) planos para el HOCEN, debido a que en los próximos meses se tiene previsto adelantar diversas obras de intervención y reorganización de espacios internos en el sótano, primer y segundo piso del Hospital Central de la Policía Nacional, que implicarán cambios y modificaciones en las oficinas, consultorios, salas de espera y demás espacios físicos como la intervención en el área de urgencias, consulta externa, unidad de procedimientos diagnósticos y neurociencias, entre otros proyectos de modernización, por lo que manifiestan que en este momento no es posible la actualización de los planos de evacuación.

3. Es importante mencionar que de igual manera el Hospital Central de la Policía Nacional, justificó mediante comunicación oficial GS-2025-066134-DISAN de fecha 11 de agosto de 2025, la modificación de las cantidades en los ítems No. 1,2,3 y 4 así:

*ITEM 1: Inicialmente la cantidad contratada era de **669** avisos de demarcación, de los cuales se realizaron supresiones de diferentes áreas administrativas, dejando un total de **663** que incluye la necesidad requerida por el HOCEN y el edificio Sede Seguridad Social.*

***ITEM 2**: Se contrataron **20** avisos de numeración de pisos inicialmente, debido que la necesidad en el Hospital Central de la Policía Nacional está contemplada desde el sótano, piso 1, piso 2, piso 3, piso 4, piso 5, piso 6, piso 7, piso 8, para un total de 18 avisos distribuidos de la siguiente manera*

Piso	Ala	Ubicación actual	Denominación	Dimension
Sótano	Norte	Sótano	Sótano	20 x 29 cm
Sótano	Norte	Sótano	Sótano	20 x 29 cm
Primer piso	Norte	Piso 1	Piso 1	20 x 29 cm
Primer piso	Sur	Piso 1	Piso 1	20 x 29 cm
Segundo piso	Sur	Piso 2	Piso 2	20 x 29 cm
Segundo piso	Norte	Piso 2	Piso 2	20 x 29 cm
Tercer piso	Sur	Piso 3	Piso 3	20 x 29 cm
Tercer piso	Norte	Piso 3	Piso 3	20 x 29 cm
Cuarto piso	Sur	Piso 4	Piso 4	20 x 29 cm
Cuarto piso	Norte	Piso 4	Piso 4	20 x 29 cm
Quinto piso	Sur	Piso 5	Piso 5	20 x 29 cm
Quinto piso	Norte	Piso 5	Piso 5	20 x 29 cm
Sexto piso	Sur	Piso 6	Piso 6	20 x 29 cm
Sexto piso	Norte	Piso 6	Piso 6	20 x 29 cm
Séptimo piso	Sur	Piso 7	Piso 7	20 x 29 cm
Séptimo piso	Norte	Piso 7	Piso 7	20 x 29 cm
Octavo piso	Sur	Piso 8	Piso 8	20 x 29 cm
Octavo piso	Norte	Piso 8	Piso 8	20 x 29 cm

De otro lado, en el edificio de Sede de Seguridad existe la necesidad de señalizar los pisos, ya que a la fecha no existe para un total de doce (12) avisos los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera:

PISO	Cantidad
Sótano	2
Primer	2
Segundo	2
Tercer	2
Cuarto	2
Quinto	2

En total entre el Hospital Central y el edificio Sede Seguridad Social suman el total de treinta (30) avisos.

***ITEM 3:** Para el aviso de ubicación de dependencia para funcionarios y visitantes, en las instalaciones del Hospital Central, se contemplaron únicamente la adquisición*

Piso	Ala	Ubicación actual	Denominación	Dimension
Ingreso principal	Externo	Ingreso principal	Entrada de usuarios	60 x 30 cm
Ingreso principal	Externo	Ingreso principal	Entrada de funcionarios	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Autorizaciones	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Admisiones	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Atención al Usuario	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Agendamiento de citas hospitalarias 1,	60 x 30 cm
Urgencias	Lobby	Lobby	Urgencias	60 x 30 cm

de 6 mogadores, ya que estos son suficientes para la señalización del sótano, primer piso y segundo piso, los otros cuatro (4) están contemplados para el edificio Sede Seguridad Social, que estarán ubicados en el primer piso, segundo piso, tercero y quinto piso, por lo tanto, se hizo necesario disminuir un aviso de ubicación.

Es importante mencionar que inicialmente se realizó la contratación de once (11) avisos y debido a la disminución antes mencionada, se modificó a diez (10) distribuidos así: seis (6) para el HOCEN y cuatro (4) para el Edificio Sede Seguridad Social.

ITEM 4: Avisos de señalización de ingreso de usuarios y de funcionarios al HOCEN, fueron contratados inicialmente dos (2) unidades y debido a la identificación y señalización de otros puntos adicionales fue necesario aumentar en cinco (5) el número de avisos para señalizar los siguientes puntos:

Para un total de siete (7) avisos.

ITEM 6: Teniendo en cuenta que para el ítem No. 6 se requería inicialmente cuatro (4) avisos de 60x30 y se modificaron a tres (3), por las siguientes razones, así:

- *Para el Hospital Central, se contempló inicialmente uno (1) solo aviso y esta cantidad se mantiene.*

Piso	Ala	Ubicación actual	Denominación	Dimension
Primer piso	Norte	Consulta Externa	Consulta Externa Especialidades hospitalarias	120 x 30 cm

- *En cuanto a los tres (3) avisos restantes contratados inicialmente, solo se realizarán dos (2), debido a que se realizó un estudio de señalización, observando que con estos se cumple con la información requerida para el Edificio Sede Seguridad Social.*

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR CONTRATO UNITARIO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA	VALOR TOTALCONTRATO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA
1	Avisos de demarcación de dependencias, consultorios u otras áreas administrativas o de prestación de servicios de salud. Tamaño: 29 x 20 cm.	669	$16.725.000,00	663	$ 25.000,00	$ 16.575.000,00
2	Avisos de numeración de piso para los funcionarios, usuarios o visitantes a las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 20 x 29 cm.	20	$860.000,00	30	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00
3	Avisos de ubicación de dependencias para funcionarios y visitantes de las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 49 x 81 cm.	11	$880.000,00	10	$ 80.000,00	$ 800.000,00
4	Avisos de señalización de ingreso de usuarios y de funcionarios al Hospital Central de la Policía Nacional Material: vinilo adhesivo al espejo sobre acrílico transparente de 3 mm de espesor. Tamaño: 60 x 30 cm.	2	$140.000,00	7	$ 70.000,00	$ 490.000,00
6	Avisos de señalización colgante horizontal a techo para demarcación de algunas dependencias del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 120 x 30 cms.	4	$300.000,00	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00
14	Avisos con el PLANO DE EVACUACIÓN Donde se indiquen las rutas, equipos de protección contra incendios y las condiciones de seguridad. Tamaño: 76 x 56 cm.	9	$990.000,00	5	$ 110.000,00	$ 550.000,00
22	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 20 x 30 cm. 1. CAMILLA DE EMERGENCIAS 2. ATENCIÓN - DESPACIO "Puede causar lesiones o daños. Respete el límite de velocidad". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 3. ATENCIÓN – "NO TRANSITAR CON LAS UÑAS ARRIBA. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 4. ATENCIÓN – "NO TRANSPORTAR PERSONAS. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes" (para instalar en almacén por uso de montacargas)	14	$224.000,00	12	$ 16.000,00	$ 192.000,00
23	Aviso "SALIDA / EXIT". Tamaño: 30 x 15 cm.	30	$360.000,00	29	$ 12.000,00	$ 348.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO			**$20.479.000,00**	**VALOR TOTAL PARA MODIFICACIÓN**		**$20.470.000,00**

Por lo tanto, el contrato total quedaría de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR CONTRATO UNITARIO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA	VALOR TOTALCONTRATO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA
1	Avisos de demarcación de dependencias, consultorios u otras áreas administrativas o de prestación de servicios de salud. Tamaño: 29 x 20 cm.	669	$16.725.000,00	663	$ 25.000,00	$ 16.575.000,00
2	Avisos de numeración de piso para los funcionarios, usuarios o visitantes a las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 20 x 29 cm.	20	$860.000,00	30	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00
3	Avisos de ubicación de dependencias para funcionarios y visitantes de las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 49 x 81 cm.	11	$880.000,00	10	$ 80.000,00	$ 800.000,00
4	Avisos de señalización de ingreso de usuarios y de funcionarios al Hospital Central de la Policía Nacional Material: vinilo adhesivo al espejo sobre acrílico transparente de 3 mm de espesor. Tamaño: 60 x 30 cm.	2	$140.000,00	7	$ 70.000,00	$ 490.000,00
5	Avisos de señalización de ingreso y salida de funcionarios y visitantes de las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional Material: adherida directamente a la estructura a fijar con dos dilatadores metálicos en diagonal (esquinas superior derecha e inferior izquierda). Tamaño: 60 x 30 cm.	2	$60.000,00	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
6	Avisos de señalización colgante horizontal a techo para demarcación de algunas dependencias del edificio Seguridad Social de la Policía	4	$300.000,00	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00

	Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 120 x 30 cms.					
7	Avisos de señalización de ingreso a URGENCIAS del Hospital Central de la Policía Nacional con iluminación nocturna para fácil visibilidad e identificación por parte de los usuarios. Tamaño: 160 x 40 cm.	2	$600.000,00	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00
8	Aviso de ingreso principal al Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: alto de letra máximo 30 cms (incluyendo tildes)	1	$1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
9	Aviso: ALTURA MÁXIMA (SEÑAL PREVENTIVA SP-50): Tamaño: 100 x 60 cm	1	$90.000,00	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
10	Avisos SR-32 ALTURA MÁXIMA Tamaño: 30 x 60 cm.	3	$120.000,00	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00
11	Avisos en las siguientes referencias o denominaciones: Tamaño: 60 cm de diámetro. 1. SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA 1. SR-03 TRÁNSITO EN UN SOLO SENTIDO 2. SR-29 PROHIBIDO PITAR 3. SR-35 CIRCULACIÓN CON LUCES BAJAS 4. SR-26 NO ADELANTAR	10	$750.000,00	10	$ 75.000,00	$ 750.000,00
12	Avisos en las siguientes referencias o denominaciones: Tamaño: 60 x 40 cm. 1.ENCIENDA LUCES. 2.SEÑAL DE SALIDA DEL PARQUEADERO. 3.SEÑAL DE SALIDA DEL PARQUEADERO (CON IMAGEN EN CARA PRINCIPAL Y REVERSO)	3	$225.000,00	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00
13	Avisos en las siguientes referencias o denominaciones Tamaño: 60 x 60 cm. 1.SP-46B CRUCE PEATONAL. 2.SR-02 CEDA EL PASO 3.VELOCIDAD MÁXIMA ENTRADA PARQUEADERO 4.PARQUEADERO DE BICICLETAS 5.PARQUEADERO DE MOTOCICLETAS	8	$600.000,00	8	$ 75.000,00	$ 600.000,00
14	Avisos con el PLANO DE EVACUACIÓN Donde se indiquen las rutas, equipos de protección contra incendios y las condiciones de seguridad. Tamaño: 76 x 56 cm.	9	$990.000,00	5	$ 110.000,00	$ 550.000,00
15	Paletas reflectivas con las siguientes leyendas o denominaciones Tamaño: medida de 30 x 30 cm. 1.PUNTO DE ENCUENTRO 2.SIGA / PARE	10	$220.000,00	10	$ 22.000,00	$ 220.000,00
16	Avisos con las siguientes leyendas o denominaciones: Tamaño: 20 x 20 cm. 1. GABINETE CONTRA INCENDIOS. 2. EN CASO DE EMERGENCIA NO USE EL ASCENSOR.	45	$450.000,00	45	$ 10.000,00	$ 450.000,00
17	Avisos con las siguientes leyendas o denominaciones: Tamaño: 20 x 30 cm. 1. SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR 2. CONDICION SEGURA	101	$1.212.000,00	101	$ 12.000,00	$ 1.212.000,00
18	Señalización de salida con la leyenda: "RUTA DE EVACUACIÓN" y flecha a la izquierda. Tamaño: 30 x 15 cm.	10	$120.000,00	10	$ 12.000,00	$ 120.000,00
19	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 30 x 20 cm. 1.ALARMA CONTRA INCENDIOS 2.SALIDA / EXIT 3.CAMILLA DE EMERGENCIA 4.LAVA OJOS DE EMERGENCIA 5.PELIGRO "Riesgo Eléctrico" 6.PELIGRO "Riesgo Químico" 7. PELIGRO "Almacenamiento de químicos" 8.PELIGRO "Área de Fumigación". 9.PELIGRO "No Pase". 10. PELIGRO "Alto Voltaje". 11. PELIGRO "Riesgo Biológico". 12.ADVERTENCIA "Use equipo de protección personal" 13. ADVERTENCIA "Uso obligatorio De Elementos de protección personal". 14. ATENCION "Almacene	305	$3.660.000,00	305	$ 12.000,00	$ 3.660.000,00

	correctamente". 15. PRECAUCION ZONA DE CARGA Y DESCARGA. 16. EN CASO DE EMERGENCIA					
20	Señalización de salida con la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA", pictograma y flechas indicativas a la derecha y a la izquierda. Tamaño: 60 x 30 cm.	20	$320.000,00	20	$ 16.000,00	$ 320.000,00
21	Aviso "Flecha ruta de evacuación". Tamaño: 20 x 20 cm.	30	$540.000,00	30	$ 18.000,00	$ 540.000,00
22	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 20 x 30 cm. 5. DESFIBRILADOR 6. CAMILLA DE EMERGENCIAS 7. ATENCIÓN - DESPACIO "Puede causar lesiones o daños. Respete el límite de velocidad". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 8. ATENCIÓN – "NO TRANSITAR CON LAS UÑAS ARRIBA. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 9. ATENCIÓN – "NO TRANSPORTAR PERSONAS. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes" (para instalar en almacén por uso de montacargas)	14	$224.000,00	12	$ 16.000,00	$ 192.000,00
23	Aviso "SALIDA / EXIT". Tamaño: 30 x 15 cm.	30	$360.000,00	29	$ 12.000,00	$ 348.000,00
24	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 30 x 20 cm. 1. ATENCIÓN "CUIDE SUS PASOS PUEDE CAUSAR LESIONES O DAÑOS RIESGO DE CAÍDA" 2.ATENCIÓN "CUIDE SU ESPALDA" 3. ATENCIÓN "ALMACENE CORRECTAMENTE"	25	$300.000,00	25	$ 12.000,00	$ 300.000,00
25	Aviso "PUNTO DE ENCUENTRO". Tamaño: 30 x 30 cm	2	$36.000,00	2	$ 18.000,00	$ 36.000,00
26	Aviso "PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO". Tamaño: 30 x 45 cm.	5	$90.000,00	5	$ 18.000,00	$ 90.000,00
27	Aviso "PROHIBIDO EL INGRESO DE ARMAS". Tamaño: 40 x 20 cm.	3	$54.000,00	3	$ 18.000,00	$ 54.000,00
28	Aviso "¡PELIGRO! RIESGO ELECTRICO". Tamaño: 40 x 60 cm.	17	$306.000,00	17	$ 18.000,00	$ 306.000,00
29	Señalización de salida con la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" pictograma y flechas indicativas a la derecha y a la izquierda. Tamaño: 60 x 30 cm.	7	$126.000,00	7	$ 18.000,00	$ 126.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO			**$31.858.000,00**	**VALOR TOTAL PARA MODIFICACIÓN**		**$31.849.000,00**

Por tal motivo, es importante solicitar a su entidad la aprobación de esta modificación, teniendo en cuenta que el valor con estos ajustes es de ($31.849.000,00) el cual no supera lo contratado inicialmente de ($31.858.000,00), por otra parte, es indispensable recordar que el contrato tiene fecha de finalización 20 de agosto de 2025."

D. Mediante oficio de fecha 19 de agosto de 2025, la señora JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE, en calidad de representante legal de la empresa **GRUPO ARKS PREMIER S.A.S,** presenta aceptación de modificación a la aceptación de oferta No. 07-2-20079-25, en el sentido de modificar y prórrogar hasta el 20 de septiembre de 2025, en los siguientes términos, así:

"Aceptación de modificación contractual y solicitud de prorroga

Yo, JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE, identificada con cedula de ciudadanía No. 10019080817, en calidad de Yo, JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1019080817, en calidad de representante legal de GRUPO ARKS PREMIER S.A.S, en atención a su solicitud por medio de la cual se solicita la modificación al contrato No. 07-2-20079-25, manifiesto lo siguiente:

1. Aceptó formalmente la modificación propuesta al contrato, en los términos establecidos por la entidad contratante, incluyendo la exclusión y ajustes de cantidades de los ítems mencionados.

2. Solicito respetuosamente una prórroga de un (1) mes adicional al plazo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que:

o A la fecha, no se han recibido en su totalidad los artes definitivos por parte de la entidad.

o Parte de la señalización incluye componentes en sistema braille, cuya producción es tercerizada y requiere tiempos adicionales de fabricación y revisión técnica especializada, lo cual podría comprometer la entrega dentro del plazo inicial.

Con esta solicitud, buscamos garantizar la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con los estándares de calidad y especificaciones técnicas exigidas por la Dirección de Sanidad.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a su respuesta."

E. Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-068183-DISAN de fecha 19 de agosto de 2025, el señor **PS-16 ROBINSON HELI ALVAREZ MELO** - Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DISAN (E), en calidad de

supervisor del contrato, solicita al señor Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA** - Subdirector de Sanidad de la Policía Nacional, autorización para realizar la modificación y prórroga hasta el 20 de septiembre de 2025 a la aceptación de oferta No. 07-2-20079-25, en los siguientes términos, así:

"Dando alcance a la comunicación oficial No. GS-2025-057818-DISAn, respetuosamente me dirijo al señor coronel, con el fin de solicitar muy amablemente autorizar a quien corresponda llevar a cabo la modificación y prórroga de tiempo de un mes adicional a la fecha de terminación del contrato No. 07-2-20079-25 que tiene por objeto la ***"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"****, teniendo en cuenta que en mi calidad de supervisor del contrato veo la viabilidad de llevarla a cabo por las razones sustentadas a continuación:*

CONTRATO ACTUAL:

Contrato No.	*07-2-20079-25*
Objeto del Contrato	*"ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"*
Contratista	*GRUPO ARKS PREMIER S.A.S*
Representante legal	*JENNIFER QUESADA MONSALVE*
Valor inicial del contrato	*$31.858.000,00*
Plazo de ejecución inicial	*Dos (2) meses*
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	*20/06/2025*
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	*20/08/2025*

En primer término debido a la solicitud presentada mediante comunicación oficial No. GS-2025-061421-DISAN de fecha 28 de julio de 2025 por parte del grupo de Talento Humano de la Dirección de Sanidad, donde requieren que al contrato No. 07-2-20079-25, se le realice la modificación en el ítem No. 22 para excluir dos (02) señales con la leyenda ***"DESFIBRILADOR"****, debido a que se considera que ya no es necesario adquirirlos teniendo en cuenta lo siguiente:*

1. A través de la comunicación oficial No. GS-2025-024788-DISAN del 26-03-2025, le informan a la Jefatura del Grupo Talento Humano de la Dirección de Sanidad, que actualmente la Dirección de Bienestar Social adquirió este elemento con su respectivo mantenimiento y señalización, por lo no es necesario adquirir esta ya que el equipo se encuentra compartido entre DISAN y DIBIE de acuerdo con la Resolución No. 668 de 2022 "Por la cual se establecen los procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación de los Desfibriladores Externos Automáticos - DEA en Bogotá D.C" del numeral 7 del artículo 5 "(...) Cuando el espacio sea compartido entre varias entidades, la disponibilidad de los DEA se puede compartir".

2. Por otra parte requirieron que en el ítem No. 23, se elimine una (01) señal de SALIDA – EXIT, debido a que en la oficina del Área Gestión de Prestación de Servicios de Salud (APRES), que contaba con dos salidas habilitadas para la evacuación del personal de dicha dependencia una fue deshabilitada por lo tanto las señales requeridas son 29, que estarán distribuidas así:

SOTANO: 2
1° PISO: 6
2° PISO: 10
3° PISO: 3
5° PISO: 8

En segundo lugar, el grupo de Seguridad y Salud en el trabajo del Hospital Central de la Policía Nacional solicitó mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2025-061362-DISAN de fecha 28 de julio de 2025, llevar a cabo la modificación en cantidades en el ítem No. 14 (planos de evacuación) ya que dentro del contrato se encuentra contemplado adquirir nueve (9) PLANOS DE EVACUACIÓN distribuidos así: cinco (5) para el edificio Sede Seguridad Social y cuatro (4) para el Hospital Central.

Por lo anterior, es necesario modificar las cantidades, ya que los cuatro (4) planos que le corresponden al Hospital Central de la Policía Nacional no es posible la entrega de los artes debido a que en los próximos meses se tiene previsto adelantar diversas obras de intervención y reorganización de espacios internos en el sótano, primer y segundo piso del Hospital Central de la Policía Nacional, que implicarán cambios y modificaciones en las oficinas, consultorios, salas de espera y demás espacios físicos como la intervención en el área de urgencias, consulta externa, unidad de procedimientos diagnósticos y neurociencias, entre otros proyectos de modernización, afectando el diseño de los planos de evacuación por lo que manifiestan que en este momento no es posible la actualización de dichos planos.

Piso	Ala	Ubicación actual	Denominación	Dimension
Sótano	Norte	Sótano	Sótano	20 x 29 cm
Sótano	Norte	Sótano	Sótano	20 x 29 cm
Primer piso	Norte	Piso 1	Piso 1	20 x 29 cm
Primer piso	Sur	Piso 1	Piso 1	20 x 29 cm
Segundo piso	Sur	Piso 2	Piso 2	20 x 29 cm
Segundo piso	Norte	Piso 2	Piso 2	20 x 29 cm
Tercer piso	Sur	Piso 3	Piso 3	20 x 29 cm
Tercer piso	Norte	Piso 3	Piso 3	20 x 29 cm
Cuarto piso	Sur	Piso 4	Piso 4	20 x 29 cm
Cuarto piso	Norte	Piso 4	Piso 4	20 x 29 cm
Quinto piso	Sur	Piso 5	Piso 5	20 x 29 cm
Quinto piso	Norte	Piso 5	Piso 5	20 x 29 cm
Sexto piso	Sur	Piso 6	Piso 6	20 x 29 cm
Sexto piso	Norte	Piso 6	Piso 6	20 x 29 cm
Séptimo piso	Sur	Piso 7	Piso 7	20 x 29 cm
Séptimo piso	Norte	Piso 7	Piso 7	20 x 29 cm
Octavo piso	Sur	Piso 8	Piso 8	20 x 29 cm
Octavo piso	Norte	Piso 8	Piso 8	20 x 29 cm

3. Es importante mencionar que de igual manera el Hospital Central de la Policía Nacional, justificó mediante comunicación oficial GS-2025-066134-DISAN de fecha 11 de agosto de 2025, la modificación de las cantidades en los ítems No. 1,2,3 y 4 así:

ITEM 1: *Inicialmente la cantidad contratada era de* ***669*** *avisos de demarcación, de los cuales se realizaron supresiones de diferentes áreas administrativas, dejando un total de* ***663*** *que incluye la necesidad requerida por el HOCEN y el edificio Sede Seguridad Social.*

ITEM 2*: Se contrataron* ***20*** *avisos de numeración de pisos inicialmente, debido que la necesidad en el Hospital Central de la Policía Nacional está contemplada desde el sótano, piso 1, piso 2, piso 3, piso 4, piso 5, piso 6, piso 7, piso 8, para un total de 18 avisos distribuidos de la siguiente manera*
De otro lado, en el edificio de Sede de Seguridad existe la necesidad de señalizar los pisos, ya que a la fecha no existe para un total de doce (12) avisos los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera:

De otro lado, en el edificio de Sede de Seguridad existe la necesidad de señalizar los pisos, ya que a la fecha no existe para un total de doce (12) avisos los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera:

PISO	***Cantidad***
Sótano	*2*
Primer	*2*

Seguno	*2*
Tercer	*2*
Cuarto	*2*
Quinto	*2*

En total entre el Hospital Central y el edificio Sede Seguridad Social suman el total de treinta (30) avisos.

ITEM 3: *Para el aviso de ubicación de dependencia para funcionarios y visitantes, en las instalaciones del Hospital Central, se contemplaron únicamente la adquisición de 6 mogadores, ya que estos son suficientes para la señalización del sótano, primer piso y segundo piso, los otros cuatro (4) están contemplados para el edificio Sede Seguridad Social, que estarán ubicados en el primer piso, segundo piso, tercero y quinto piso, por lo tanto, se hizo necesario disminuir un aviso de ubicación.*

Es importante mencionar que inicialmente se realizó la contratación de once (11) avisos y debido a la disminución antes mencionada, se modificó a diez (10) distribuidos así: seis (6) para el HOCEN y cuatro (4) para el Edificio Sede Seguridad Social.

ITEM 4: *Avisos de señalización de ingreso de usuarios y de funcionarios al HOCEN, fueron contratados inicialmente dos (2) unidades y debido a la identificación y señalización de otros puntos adicionales fue necesario aumentar en cinco (5) el número de avisos para señalizar los siguientes puntos:*

Piso	Ala	Ubicación actual	Denominación	Dimension
Ingreso principal	Externo	Ingreso principal	Entrada de usuarios	60 x 30 cm
Ingreso principal	Externo	Ingreso principal	Entrada de funcionarios	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Autorizaciones	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Admisiones	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Atención al Usuario	60 x 30 cm
Primer piso	Lobby	Lobby	Agendamiento de citas hospitalarias 1.	60 x 30 cm
Urgencias	Lobby	Lobby	Urgencias	60 x 30 cm

Piso	Ala	Ubicación actual	Denominación	Dimension
Primer piso	Norte	Consulta Externa	Consulta Externa Especialidades hospitalarias	120 x 30 cm

Para un total de siete (7) avisos.

ITEM 6: Teniendo en cuenta que para el ítem No. 6 se requería inicialmente cuatro (4) avisos de 60x30 y se modificaron a tres (3), por las siguientes razones, así:

- *Para el Hospital Central, se contempló inicialmente uno (1) solo aviso y esta cantidad se mantiene.*
- *En cuanto a los tres (3) avisos restantes contratados inicialmente, solo se realizarán dos (2), debido a que se realizó un estudio de señalización, observando que con estos se cumple con la información requerida para el Edificio Sede Seguridad Social.*

Como supervisor del contrato mencionado inicialmente, informo al señor coronel que es viable llevar a cabo la modificación de los ítems mencionados más adelante, que son necesidades actuales de señalización así:

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR CONTRATO UNITARIO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA	VALOR TOTALCONTRATO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA
1	Avisos de demarcación de dependencias, consultorios u otras áreas administrativas o de prestación de servicios de salud. Tamaño: 29 x 20 cm.	669	$16.725.000,00	663	$ 25.000,00	$ 16.575.000,00
2	Avisos de numeración de piso para los funcionarios, usuarios o visitantes a las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 20 x 29 cm.	20	$860.000,00	30	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00
3	Avisos de ubicación de dependencias para funcionarios y visitantes de las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 49 x 81 cm.	11	$880.000,00	10	$ 80.000,00	$ 800.000,00
4	Avisos de señalización de ingreso de usuarios y de funcionarios al Hospital Central de la Policía Nacional Material: vinilo adhesivo al espejo sobre acrílico transparente de 3 mm de espesor. Tamaño: 60 x 30 cm.	2	$140.000,00	7	$ 70.000,00	$ 490.000,00
6	Avisos de señalización colgante horizontal a techo para demarcación de algunas dependencias del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 120 x 30 cms.	4	$300.000,00	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00
14	Avisos con el PLANO DE EVACUACIÓN Donde se indiquen las rutas, equipos de protección contra incendios y las condiciones de seguridad. Tamaño: 76 x 56 cm.	9	$990.000,00	5	$ 110.000,00	$ 550.000,00
22	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 20 x 30 cm. 10.CAMILLA DE EMERGENCIAS 11.ATENCIÓN - DESPACIO "Puede causar lesiones o daños. Respete el límite de velocidad". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 12.ATENCIÓN – "NO TRANSITAR CON LAS UÑAS ARRIBA. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 13.ATENCIÓN – "NO TRANSPORTAR PERSONAS. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes" (para instalar en almacén por uso de montacargas)	14	$224.000,00	12	$ 16.000,00	$ 192.000,00
23	Aviso "SALIDA / EXIT". Tamaño: 30 x 15 cm.	30	$360.000,00	29	$ 12.000,00	$ 348.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO			**$31.858.000,00**	**VALOR TOTAL PARA MODIFICACIÓN**		**$20.470.000,00**

Finalmente, reitero que como supervisor del contrato doy viabilidad tanto de la modificación y prórroga al contrato, esta última solicitada directamente por la entidad contratante GRUPO ARKS PREMIER S.A.S, y sustentada mediante comunicación oficial recibida a través de la cuenta de correo electrónico disan.coest@policia.gov.co de fecha 12 de agosto de 2025 adjunta."

F. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el cual facultad a las partes para suscribir la presente modificación.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el **ACÁPITE - VALOR** de la aceptación de oferta No. **07-2-20079-25**, en el sentido de:

- Reducir recursos de la vigencia 2025 por un valor de NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 9.000,00) correspondientes a los ajustes realizados a las cantidades y el valor total pactada en la aceptación de oferta presentada, al valor total del contrato ($31.858.000,00), ajustándolo a **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DE PESOS ($31.849.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IVA**, los cuales deben ser reducidos del registro presupuestal que ampara la aceptación de oferta, según Registro Presupuestal vigencia 2025 SIIF No 64525 y Quipu No. 277 del 13 de junio del 2025, expedido por el Jefe Grupo Financiero y Presupuesto de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (E), la cual quedara así:
- Modificar el anexo **No. 2 PRECIOS UNITARIOS** de la aceptación de oferta No. **07-2-20079-25,** en el sentido de modificar las **CANTIDADES REQUERIDAS** y **VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA**, quedando de la siguiente manera:

ANEXO No. 2
PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM Y/O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR CONTRATADO	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR CONTRATO UNITARIO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA	VALOR TOTALCONTRATO ESTIMADO + 19% INLCUIDO IVA
1	Avisos de demarcación de dependencias, consultorios u otras áreas administrativas o de prestación de servicios de salud. Tamaño: 29 x 20 cm.	669	$16.725.000,00	663	$ 25.000,00	$ 16.575.000,00
2	Avisos de numeración de piso para los funcionarios, usuarios o visitantes a las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 20 x 29 cm.	20	$860.000,00	30	$ 43.000,00	$ 1.290.000,00
3	Avisos de ubicación de dependencias para funcionarios y visitantes de las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 49 x 81 cm.	11	$880.000,00	10	$ 80.000,00	$ 800.000,00
4	Avisos de señalización de ingreso de usuarios y de funcionarios al Hospital Central de la Policía Nacional Material: vinilo adhesivo al espejo sobre acrílico transparente de 3 mm de espesor. Tamaño: 60 x 30 cm.	2	$140.000,00	7	$ 70.000,00	$ 490.000,00
5	Avisos de señalización de ingreso y salida de funcionarios y visitantes de las instalaciones del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional Material: adherida directamente a la estructura a fijar con dos dilatadores metálicos en diagonal (esquinas superior derecha e inferior izquierda). Tamaño: 60 x 30 cm.	2	$60.000,00	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
6	Avisos de señalización colgante horizontal a techo para demarcación de algunas dependencias del edificio Seguridad Social de la Policía Nacional y el Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: 120 x 30 cms.	4	$300.000,00	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00
7	Avisos de señalización de ingreso a URGENCIAS del Hospital Central de la Policía Nacional con iluminación nocturna para fácil	2	$600.000,00	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00

	visibilidad e identificación por parte de los usuarios. Tamaño: 160 x 40 cm.					
8	Aviso de ingreso principal al Hospital Central de la Policía Nacional. Tamaño: alto de letra máximo 30 cms (incluyendo tildes)	1	$1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
9	Aviso: ALTURA MÁXIMA (SEÑAL PREVENTIVA SP-50): Tamaño: 100 x 60 cm	1	$90.000,00	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
10	Avisos SR-32 ALTURA MÁXIMA Tamaño: 30 x 60 cm.	3	$120.000,00	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00
11	Avisos en las siguientes referencias o denominaciones: Tamaño: 60 cm de diámetro. 1. SR-30 VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA 5. SR-03 TRÁNSITO EN UN SOLO SENTIDO 6. SR-29 PROHIBIDO PITAR 7. SR-35 CIRCULACIÓN CON LUCES BAJAS 8. SR-26 NO ADELANTAR	10	$750.000,00	10	$ 75.000,00	$ 750.000,00
12	Avisos en las siguientes referencias o denominaciones: Tamaño: 60 x 40 cm. 1.ENCIENDA LUCES. 2.SEÑAL DE SALIDA DEL PARQUEADERO. 3.SEÑAL DE SALIDA DEL PARQUEADERO (CON IMAGEN EN CARA PRINCIPAL Y REVERSO)	3	$225.000,00	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00
13	Avisos en las siguientes referencias o denominaciones Tamaño: 60 x 60 cm. 1.SP-46B CRUCE PEATONAL. 2.SR-02 CEDA EL PASO 3.VELOCIDAD MÁXIMA ENTRADA PARQUEADERO 4.PARQUEADERO DE BICICLETAS 5.PARQUEADERO DE MOTOCICLETAS	8	$600.000,00	8	$ 75.000,00	$ 600.000,00
14	Avisos con el PLANO DE EVACUACIÓN Donde se indiquen las rutas, equipos de protección contra incendios y las condiciones de seguridad. Tamaño: 76 x 56 cm.	9	$990.000,00	5	$ 110.000,00	$ 550.000,00
15	Paletas reflectivas con las siguientes leyendas o denominaciones Tamaño: medida de 30 x 30 cm. 1.PUNTO DE ENCUENTRO 2.SIGA / PARE	10	$220.000,00	10	$ 22.000,00	$ 220.000,00
16	Avisos con las siguientes leyendas o denominaciones: Tamaño: 20 x 20 cm. 3. GABINETE CONTRA INCENDIOS. 4. EN CASO DE EMERGENCIA NO USE EL ASCENSOR.	45	$450.000,00	45	$ 10.000,00	$ 450.000,00
17	Avisos con las siguientes leyendas o denominaciones: Tamaño: 20 x 30 cm. 3. SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR 4. CONDICION SEGURA	101	$1.212.000,00	101	$ 12.000,00	$ 1.212.000,00
18	Señalización de salida con la leyenda: "RUTA DE EVACUACIÓN" y flecha a la izquierda. Tamaño: 30 x 15 cm.	10	$120.000,00	10	$ 12.000,00	$ 120.000,00
19	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 30 x 20 cm. 1.ALARMA CONTRA INCENDIOS 2.SALIDA / EXIT 3.CAMILLA DE EMERGENCIA 4.LAVA OJOS DE EMERGENCIA 5.PELIGRO "Riesgo Eléctrico" 6.PELIGRO "Riesgo Químico" 7. PELIGRO "Almacenamiento de químicos" 8.PELIGRO "Área de Fumigación". 9.PELIGRO "No Pase". 10. PELIGRO "Alto Voltaje". 11. PELIGRO "Riesgo Biológico". 12.ADVERTENCIA "Use equipo de protección personal"	305	$3.660.000,00	305	$ 12.000,00	$ 3.660.000,00

	13. ADVERTENCIA "Uso obligatorio De Elementos de protección personal". 14. ATENCION "Almacene correctamente". 15. PRECAUCION ZONA DE CARGA Y DESCARGA. 16. EN CASO DE EMERGENCIA					
20	Señalización de salida con la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA", pictograma y flechas indicativas a la derecha y a la izquierda. Tamaño: 60 x 30 cm.	20	$320.000,00	20	$ 16.000,00	$ 320.000,00
21	Aviso "Flecha ruta de evacuación". Tamaño: 20 x 20 cm.	30	$540.000,00	30	$ 18.000,00	$ 540.000,00
22	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 20 x 30 cm. 14. DESFIBRILADOR 15. CAMILLA DE EMERGENCIAS 16. ATENCIÓN - DESPACIO "Puede causar lesiones o daños. Respete el límite de velocidad". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 17. ATENCIÓN – "NO TRANSITAR CON LAS UÑAS ARRIBA. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes". (para instalar en almacén por uso de montacargas) 18. ATENCIÓN – "NO TRANSPORTAR PERSONAS. Puede causar daños o lesiones. Evite accidentes" (para instalar en almacén por uso de montacargas)	14	$224.000,00	12	$ 16.000,00	$ 192.000,00
23	Aviso "SALIDA / EXIT". Tamaño: 30 x 15 cm.	30	$360.000,00	29	$ 12.000,00	$ 348.000,00
24	Avisos en las siguientes referencias: Tamaño: 30 x 20 cm. 1. ATENCIÓN "CUIDE SUS PASOS PUEDE CAUSAR LESIONES O DAÑOS RIESGO DE CAÍDA" 2.ATENCIÓN "CUIDE SU ESPALDA" 3. ATENCIÓN "ALMACENE CORRECTAMENTE"	25	$300.000,00	25	$ 12.000,00	$ 300.000,00
25	Aviso "PUNTO DE ENCUENTRO". Tamaño: 30 x 30 cm	2	$36.000,00	2	$ 18.000,00	$ 36.000,00
26	Aviso "PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO". Tamaño: 30 x 45 cm.	5	$90.000,00	5	$ 18.000,00	$ 90.000,00
27	Aviso "PROHIBIDO EL INGRESO DE ARMAS". Tamaño: 40 x 20 cm.	3	$54.000,00	3	$ 18.000,00	$ 54.000,00
28	Aviso "¡PELIGRO! RIESGO ELECTRICO". Tamaño: 40 x 60 cm.	17	$306.000,00	17	$ 18.000,00	$ 306.000,00
29	Señalización de salida con la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" pictograma y flechas indicativas a la derecha y a la izquierda. Tamaño: 60 x 30 cm.	7	$126.000,00	7	$ 18.000,00	$ 126.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO			**$31.858.000,00**	**VALOR TOTAL PARA MODIFICACIÓN**		**$31.849.000,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el **ACÁPITE - PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO** de la aceptación de oferta No. **07-2-20079-25,** el sentido de prorrogar un (1) mes de la vigencia 2025, quedando de la siguiente manera:

PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato, se iniciará a partir de la fecha de la Carta de Iniciación de Ejecución del contrato, previa aprobación de la Garantía única por parte de la Dirección de Sanidad, por un plazo de **TRES (03) MESES**

CLÁUSULA TERCERA: **El CONTRATISTA** debe comunicar la presente modificación No. 001 de la aceptación de oferta No. **07-2-20079-25** a la Aseguradora respectiva, para que se adecue la Garantía Única constituida en los términos del **ACÁPITE - GARANTIA ÚNICA, SANCIONES, MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** de la aceptación de oferta y sea remitida al **CONTRATANTE** para su aprobación.

CLÁUSULA CUARTA: APORTES PARAFISCALES – En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante Certificación suscrita por el Representante Legal del CONTRATISTA o su Revisor Fiscal – si lo tuviere – en la que conste tal situación. Dicha certificación deberá ser presentada al momento de la Legalización de la presente adición. Este mismo documento debe ser presentado con la factura, durante el término de ejecución del Contrato, constituyéndose como requisito previo para el pago.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No. **07-2-20079-25**, que no hayan sido objeto de adición, ampliación, modificación o aclaración en el presente documento, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes y la expedición de la Certificación de Cumplimiento de los Aportes Parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del **CONTRATISTA.**

Para constancia se firma en Bogotá, D. C. 20 AGO 2025

EL CONTRATANTE

Teniente Coronel **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**
Subdirector de Sanidad Policía Nacional

EL CONTRATISTA

JENNIFER TATIANA QUESADA MONSALVE
Representante legal.
GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.

Proyectó: PP. **YESID RAMOS GONZALEZ**
Responsable Estudios Previos DISAN – PONAL
Revisó: Mayor **SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL
Revisó: Teniente coronel **ANDRES HUERTAS GARZÓN**
Jefe Área Logística y Financiera DISAN – PONAL
Revisó: Capitán **JAIME EDUARDO RUIZ**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL (E)

Calle 44 No. 50-51 Primer Piso.
Teléfonos: 5804400 Ext 7330 disan.gruco-01@policia.gov.co **www.policia.gov.co**